



A0188 (A0187)

07/05/1997 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOAQUÍN ALMUNIA, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA

Congreso de los Diputados, 07-05-97

Sr. Almunia.- Señor Presidente del Gobierno, el día 25 de abril, el periódico "ABC" daba cuenta de un supuesto expediente tributario de la Inspección de Hacienda en relación al IVIMA, que es un organismo público de la Comunidad de Madrid.

Ese mismo día, en una cadena de radio, se hablaba de que el propio diario "ABC" podía estar también incurso en algún expediente de deudas tributarias de los que se están investigando en una comisión de investigación que trabaja en esta Cámara.

Tres días después, el 28 de abril, fue el periódico "El Mundo", en este caso, quien hablaba de que una empresa, la empresa Huarte, también estaba incurso en el listado de esos expedientes tributarios sobre los que se investiga.

En esa misma semana, el propio diario "ABC" reconocía que era cierto lo que se había dicho de que "Prensa Española", que es la empresa editora de ese periódico, era protagonista de uno de los expedientes de los que, al parecer, se está investigando aquí.

No es la primera vez que eso sucede. En noviembre del año 1996, un antecesor suyo en el cargo de la Presidencia del Gobierno, el señor Adolfo Suárez, fue objeto, en el periódico "El Mundo", de tratamiento, informándose en ese periódico de un expediente que, al parecer, la Hacienda pública había estado llevando a cabo sobre sus tratos con Hacienda.

¿Quién está hurgando en los expedientes de Hacienda, señor Presidente?

¿Quién se mete en los ordenadores de Hacienda? ¿Quién ordena que se busque esa información y quién permite que esa información llegue a los medios de comunicación? En definitiva, ¿quién es el responsable de este despropósito?

Presidente.- Señor diputado, no tengo la menor duda de que la Agencia Tributaria está actuando plenamente de conformidad con la Ley y que, por lo tanto, si hay una filtración, no es responsabilidad ni de la Agencia Tributaria, ni del Ministerio de Economía y Hacienda, ni del Gobierno.

Sr. Almunia.- Señor Presidente del Gobierno, efectivamente, el responsable no es la Agencia Tributaria; el responsable de lo que está sucediendo es usted. El principal responsable es usted, señor Presidente del Gobierno, desde que el 15 de enero hizo unas declaraciones absolutamente irresponsables e impropias de la responsabilidad que ostenta, hablando de presuntos favores, perdones, amigos, sin ningún fundamento; acusaciones que alguien calificó de "gravísimas" y que nadie ha podido probar, ni usted, ni su Ministro de Economía, ni el Secretario de Estado de Hacienda, ni nadie de los que tratan de salvarle a usted la cara, porque usted cometió una enorme irresponsabilidad acusando de prevaricación a anteriores responsables de la Hacienda pública, y usted no quiere, o no sabe, o no puede dar su brazo a torcer, una vez que nadie ha probado, nadie prueba, ni nadie va a poder probar esa acusación calumniosa, que está generando un clima impropio de una democracia.

Presidente.- Me alegro, por lo menos, señor diputado, de que salve usted de sus iras a la Agencia Tributaria, porque estoy seguro que ha adoptado todas las medidas cautelares necesarias para, conforme a la Ley, salvaguardar la confidencialidad de los datos que tiene que administrar la Agencia Tributaria; que, además, está cumpliendo justamente con la legalidad en todas aquellas informaciones que le está solicitando la comisión parlamentaria de investigación y está cumpliendo escrupulosamente también con la legalidad en todas las informaciones que le está solicitando el Juzgado de Instrucción correspondiente de la Audiencia Nacional.

Como usted sabe muy bien, el Gobierno no tiene acceso a información reservada de carácter tributario a diferencia, a lo que parece, de algunos diputados de su Grupo Parlamentario, porque la primera persona, señor Almunia, que mencionó dos nombres de dos entidades financieras --que yo no voy a repetir aquí, justamente por sentido de la responsabilidad-- fue su jefe de filas, hoy ausente. Dos nombres. Fue su jefe de filas, hoy ausente. La primera persona.

Yo no sé la razón por la que fueron mencionadas esas entidades financieras e ignoro, además, si figuran en esa lista. Luego, fue otro diputado de su Grupo Parlamentario el cual dio más nombres y estableció relaciones de carácter personal con algunas empresas que se decían que estaban en esa lista que estaba investigando la comisión parlamentaria. Y un tercer diputado de su Grupo dio también nombres al respecto.

Y aquí, señor Almunia, después de los hechos, vienen las explicaciones. Y aquí hay que explicar algo que no le corresponde a este Grupo:

Primero, explicar por qué, contra las advertencias de parte de la Administración y de los órganos jurisdiccionales, se dejaron prescribir unos expedientes que debieran ser cobrados; primera explicación que hay que dar.

Segunda explicación: ¿cómo es posible que ahora se digan nombres sobre unos expedientes, por importe de más de 220.000 millones de pesetas, 562 contribuyentes concretos, determinados, por importe de 190.000 millones, que deben ser tan concretos que a algunas de las Señorías de su Grupo Parlamentario le parece oportuno hasta decir sus nombres? Cosa que, desde luego, nadie de este Grupo Parlamentario ha hecho.

En tercer lugar, señor Almunia, en relación, además de la explicación y además de los hechos, en relación con eso que se califica de favores o de amigos, nada mejor como

citarle a usted. Ha dicho usted, señor Almunia, que hacer regalos a los amigos consiste en favorecer a unos pocos en perjuicio de muchos. Nada como pasar a la historia...